

SESIÓN ORDINARIA N.º 16-2018

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número dieciséis – dos mil dieciocho, celebrada el doce de marzo de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios** Elvira Yglesias Mora (**Presidenta**), Manuel Rodríguez Segura (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Regidores Suplentes**: Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Kattya Villalobos Zamora, Andrés Chaves Zamora. **Síndicos Propietarios**: Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González **Síndicos Suplentes**: Luis Alberto Acuña Cerdas, Rolando Rodríguez Rodríguez, Milena Villalobos Madrigal, Raquel González Arias. **Alcaldesa** Lidieth Hernández González. **Secretaria del Concejo Municipal** Marcela Guzmán Calderón. **Asistentes: Personal administrativo-** Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos. Ausentes Regidora Suplente María Felicia Valerio Madrigal. **Visitante**: Sra. Marta Vega Carballo -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA -----

1.-Acta Sesión Ordinaria N° 15-2018 del 05 de marzo de 2018. -----

ACUERDO N. 206-2018. La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 15-2018 del 05 de marzo de 2018, con las correcciones solicitadas. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

ARTÍCULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----

II.1. Correspondencia recibida-----

1.- Nota del Sr. Johnny Valverde Zúñiga, propietario de Los sueños de San Isidro LSSI S.A, solicita tener reunión con la Comisión de Obras para analizar el artículo 60 del Plan Regulador. Solicita esté presente la Alcaldía Municipal el Lic. Daniel Pérez Pérez y el Lic. Luis Álvarez Chaves.

ACUERDO N. 207-2018. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

Considerando-----

1 I.- Que se conoce la nota del Sr. Johnny Valverde Zúñiga, propietario de Los Sueños de San
2 Isidro LSSI S.A, en la que solicita tener reunión con la Comisión de Obras para analizar el
3 artículo 60 del Plan Regulador.

4 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

5 1.- Solicitar al Sr. Johnny Valverde Zúñiga, propietario de Los Sueños de San Isidro LSSI S.A,
6 amplíe la exposición de la solicitud que realiza con respecto a los puntos a analizar del artículo 60
7 del Plan Regulador del Cantón de San Isidro de Heredia, con el fin de que este Concejo
8 Municipal cuente con más claridad para atender la petición. -----

9 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
10 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
11 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----

12 2.-Decreto de Asueto del 15 de mayo de 2018, dado por el Presidente de la República Luis
13 Guillermo Solís Rivera y el Ministro de Gobernación Luis Gustavo Mata.

14 **ACUERDO N. 208-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

15 **Considerando**-----

16 1-Que se conoce el Decreto de Asueto del 15 de mayo de 2018, dado por el Presidente de la
17 República Luis Guillermo Solís Rivera y el Ministro de Gobernación Luis Gustavo Mata por
18 motivo de la celebración del día del Santo Patrono del Cantón.

19 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

20 1.- Notificar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, el Decreto de Asueto del 15
21 de mayo de 2018 correspondiente a la celebración del Santo Patrono del Cantón, para lo que
22 corresponda.

23 2- Notificar a las instituciones públicas del cantón el decreto de Asueto del 15 de mayo de 2018
24 correspondiente a la celebración del Santo Patrono del Cantón, para lo que corresponda.

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
26 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
27 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

28 3.- Nota de la Directora de la Escuela Santa Cruz Msc. Vera Calvo Sánchez, en la que justifica
29 que los nombres presentados para el nombramiento de miembros de la Junta de Educación son
30 por cuanto fueron los únicos propuestos, debido al poco apoyo por parte de los padres de familia.

1 **ACUERDO N. 209-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

2 **Considerando** -----

3 I.- Que se conoce la nota de la Directora de la Escuela Santa Cruz Msc. Vera Calvo Sánchez, en
4 la que justifica que los nombres presentados para el nombramiento de miembros de la Junta de
5 Educación de dicha institución son por cuanto fueron los únicos propuestos, debido al poco
6 apoyo por parte de los padres de familia. -----

7 II. Que se cumple con la presentación de los tres nombres y sus correspondientes cartas de
8 aceptación. -----

9 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

10 1.- Nombrar las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
11 Santa Cruz: -----

12 Santos Fermina Barrera Ramírez, céd. 155807007735 -----

13 Sergio Saborío Porras, céd. 108840633-----

14 Víctor Chinchilla Pérez, ced. 108800714-----

15 2.- Se convoca a las personas nombradas a la respectiva juramentación el lunes 19 de marzo a las
16 7:00 p.m, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro. -----

17 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
18 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
19 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --

20 4.-Oficio CDSFSIH-14-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
21 acuerdo 25-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que con referencia al
22 acuerdo 10-2018 del Concejo Municipal acuerdan que se solicite al MOPT la ejecución de
23 entubado y cordón de caño en los tramos que son inexistentes por la Ruta Nacional 116.

24 **ACUERDO N. 210-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

25 **Considerando**-----

26 I.- Que se conoce el oficio CDSFSIH-14-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el
27 que transcribe acuerdo 25-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que con
28 referencia al acuerdo 10-2018 del Concejo Municipal acuerdan que se solicite al MOPT la
29 ejecución de entubado y cordón de caño en los tramos que son inexistentes por la Ruta Nacional
30 116.-----

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----
2 1.- Remitir a la Junta Vial Cantonal el oficio CDSFSIH-14-2018 del Concejo de Distrito de San
3 Francisco, en el que transcribe acuerdo 25-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018,
4 para que proceda según corresponda.-----
5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
7 **declara acuerdo por unanimidad.** -----
8 5.-Oficio CDSFSIH-15-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
9 acuerdo 28-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que solicita al Concejo
10 Municipal aprobar la solicitud del Concejo de Distrito de San Francisco y la Comisión de
11 Seguridad Distrital para llevar para llevar a cabo en el marco de los derechos humanos, inclusión
12 y diversidad, la II Feria de la Salud y de Seguridad comunitaria: “**SACando lo mejor de mí**”, a
13 realizarse el domingo 05 de agosto de 2018 de 8 a.m.- 4 p.m. en la Plaza de Deportes de San
14 Francisco. Dicha actividad está siendo coordinada con la Fuerza Pública del Cantón, Cruz Roja
15 de San Isidro de Heredia, UTGA de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, Comité Cantonal
16 de Deportes y de Recreación de San Isidro de Heredia, Comité Cantonal de la PERSONA
17 JOVEN de San Isidro, ASEMBIS, instituciones educativas; grupos organizados y comunidad en
18 general. El objetivo es continuar con el rescate del área pública de la Plaza de Deportes.-----
19 **ACUERDO N. 211-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----
20 **Considerando**-----
21 I.- Que se conoce el oficio CDSFSIH-15-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el
22 que transcribe acuerdo 28-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que
23 solicita al concejo Municipal aprobar la solicitud del Concejo de Distrito de San Francisco y la
24 Comisión de Seguridad Distrital para llevar para llevar a cabo en el marco de los derechos
25 humanos, inclusión y diversidad, la II Feria de la Salud y de Seguridad comunitaria: “**SACando**
26 **lo mejor de mí**”, a realizarse el domingo 05 de agosto de 2018 de 8 a.m.- 4 p.m. en la Plaza de
27 Deportes de San Francisco. Dicha actividad está siendo coordinada con la Fuerza Pública del
28 Cantón, Cruz Roja de San Isidro de Heredia, UTGA de la Municipalidad de San Isidro de
29 Heredia, Comité Cantonal de Deportes y de Recreación de San Isidro de Heredia, Comité
30 Cantonal de la Persona Joven de San Isidro, ASEMBIS, instituciones educativas; grupos

1 organizados y comunidad en general. El objetivo es continuar con el rescate del área pública de la
2 Plaza de Deportes.

3 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----

4 1-Avalar el acuerdo 28-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018 del Concejo de
5 Distrito de San Francisco remitido mediante Oficio CDSFSIH-15-2018. -----

6 2-Aprobar la realización de la II Feria de la Salud y de Seguridad Comunitaria: “**SACando lo**
7 **mejor de mí**”, a realizarse el domingo 05 de agosto de 2018 de 8 a.m.- 4 p.m. en la Plaza de
8 Deportes de San Francisco, organizada por del Concejo de Distrito de San Francisco y la
9 Comisión de Seguridad Distrital . -----

10 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
11 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
12 **declara acuerdo por unanimidad.** -----

13 6.-Oficio CDSFSIH-16-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
14 acuerdo 30-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que avala los bingos
15 propuesto por la Junta de Educación y directora de la Escuela San Francisco -----

16 **ACUERDO N. 212-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

17 **Considerando**-----

18 I.- Que se conoce el Oficio CDSFSIH-16-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el
19 que transcribe acuerdo 30-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que avala
20 los bingos propuesto por la Junta de Educación y directora de la Escuela San Francisco. -----

21 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda.-----

22 1.- Aprobar el acuerdo 30-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018 presentado
23 mediante Oficio CDSFSIH-16-2018.-----

24 2.- Aprobar la realización de bingos organizados por la Junta de Educación de la Escuela San
25 Francisco el 18 de mayo de 2018, el 10 de agosto de 2018 y el 16 de noviembre de 2018 todos de
26 5:00 p.m. en adelante, en dicha Institución. -----

27 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
28 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
29 **declara acuerdo por unanimidad.**

30

1 7.- Oficio CDSFSIH-17-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
2 acuerdo 30-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que solicita a la
3 Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, analizar la solicitud de
4 la Srta. Ziany Vindas Ramírez, para reconstruir las aceras de La Mutual, las cuales están en malas
5 condiciones, lo que le imposibilita transitar con la silla de ruedas e indica que su mamá, también
6 presenta la misma capacidad especial. Este Concejo de Distrito está anuente a realizar una
7 modificación del Plan Quinquenal para el Año 2019. -----

8 **ACUERDO N. 213-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

9 **Considerando**-----

10 I.- Que se conoce el Oficio CDSFSIH-17-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el
11 que transcribe acuerdo 30-2018 de la Sesión 03-2018 del 21 de febrero de 2018, en el que solicita
12 a la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, analizar la
13 solicitud de la Srta. Ziany Vindas Ramírez, para reconstruir las aceras de La Mutual, las cuales
14 están en malas condiciones, lo que le imposibilita transitar con la silla de ruedas e indica que su
15 mamá, también presenta la misma capacidad especial. Este Concejo de Distrito está anuente a
16 realizar una modificación del Plan Quinquenal para el Año 2019.

17 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda.-----

18 1.- Remitir a la Comisión Municipal de Accesibilidad el oficio CDSFSIH-17-2018 del Concejo
19 de Distrito de San Francisco, en el que transcribe acuerdo 30-2018 de la Sesión 03-2018 del 21
20 de febrero de 2018, para su conocimiento y recomendación -----

21 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
22 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
23 **declara acuerdo por unanimidad.**

24 8.- Oficio CDSFSIH-18-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el que transcribe
25 acuerdo 35-2018 en el que solicita al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, la
26 demarcación de la acera de ingreso a la Plaza de Deportes de San Francisco, en carretera
27 Cantonal, debido a una emergencia por salud de una vecina de la Escuela San Francisco la
28 semana anterior, lo que imposibilitó el ingreso de la Ambulancia por el estacionamiento de
29 vehículos en esa zona. En el Plan de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias presentado

1 por este Concejo de Distrito al Honorable Concejo Municipal en unión de la comunidad en el
2 Año 2016, se realizó dicha petición.-----

3 **ACUERDO N. 214-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

4 **Considerando**-----

5 I.- Que se conoce el Oficio CDSFSIH-18-2018 del Concejo de Distrito de San Francisco, en el
6 que transcribe acuerdo 35-2018 en el que solicita al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia,
7 la demarcación de la acera de ingreso a la Plaza de Deportes de San Francisco, en carretera
8 Cantonal, debido a una emergencia por salud de una vecina de la Escuela San Francisco la
9 semana anterior, lo que imposibilitó el ingreso de la Ambulancia por el estacionamiento de
10 vehículos en esa zona. En el Plan de Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias presentado
11 por este Concejo de Distrito al Honorable Concejo Municipal en unión de la comunidad en el
12 Año 2016, se realizó dicha petición.-----

13 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda.-----

14 1.- Remitir a la Junta Vial Cantonal el Oficio CDSFSIH-18-2018 del Concejo de Distrito de San
15 Francisco, en el que transcribe acuerdo 35-2018, en el que solicita la demarcación de la acera de
16 ingreso a la Plaza de Deportes de San Francisco, en carretera cantonal, con el fin de que se brinda
17 la debida atención. -----

18 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
19 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
20 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --

21 9.- Oficio CDSI-003-03-2018 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que transcribe acuerdos
22 de Sesión 03-2018 del 06 de marzo de 2018. -----

23 **Acuerdo 01-2018,** Se recibe acuerdo del Concejo Municipal No. 102-2018, de sesión
24 ordinaria 07-2018, mediante el cual se traslada nota l grupo de los artesanos y
25 Emprendedores de San Isidro, en la que solicitan el uso del boulevard y el Toldo de la
26 Municipalidad, durante dos domingos al mes por dos meses o más para recaudar fondos. -
27 Este Concejo solicita se remitan las fechas exactas en que van a requerir el uso del
28 Boulevard para poder dar el trámite correspondiente, en lo que respecta al uso del Toldo
29 Municipal esta solicitud se traslada al Concejo Municipal y Administración, ya que es de
30 su competencia el préstamo del mismo -----

1 **ACUERDO N. 215-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

2 **Considerando**-----

3 Que se conoce el Oficio CDSI-003-03-2018 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que
4 transcribe acuerdos de Sesión 03-2018 del 06 de marzo de 2018, con respecto a la solicitud del
5 Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro, para el uso del boulevard y el Toldo de la
6 Municipalidad, durante dos domingos al mes por dos meses o más para recaudar fondos.-----

7 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda.-----

8 1.- Solicitar al Grupo de Artesanos y Emprendedores de San Isidro, remitan las fechas exactas en
9 que van a requerir el uso del Boulevard, con el fin de brindar el trámite correspondiente a la
10 solicitud.-----

11 2.- Con respecto a la solicitud de préstamo de toldos municipales, se le informa al Grupo de
12 Artesanos y Emprendedores de San Isidro, que no es posible para la Municipalidad hacer el
13 préstamo de los mismos. -----

14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
15 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
16 **declara acuerdo por unanimidad.**-----

17 **Acuerdo 02-2018,** Se recibe acuerdo del Concejo Municipal No. 193-2018, de sesión
18 ordinaria 07-2018, mediante el cual traslada acuerdo del Comité Cantonal de Deportes y
19 Recreación donde se avala el uso de la cancha de San Isidro para actividad recreativa
20 "Art-Salud en mi comunidad", el 17 de marzo de 2018 a partir de las 6:00 a.m. y hasta las
21 3:00 p.m. Este Concejo da como recibida esta información, además se indica que se debe
22 contar con los permisos correspondientes, así como contar con la debida notificación del
23 evento tanto a la Fuerza Pública como a la Cruz Roja. Se detallan algunas de las
24 actividades a realizar durante este evento. Yoga, Zumba, Stand de Salud, Zona Gamer,
25 stands Tecnológicos y Educativos, defensa personal, Baile con Hula Hula. La misma
26 estaría acompañada por un área de recreación para niñas y niños, esta contará con la
27 participación de Pinta Caritas, 2 Asistentes de Área, 1 Mago, 1 Malabarista y un inflable.
28 6am Hora de llegada a Locación de Staff y patrocinadores. -----

29 **ACUERDO N. 216-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

30

1 **Considerando**

2 I.- Que se conoce el Oficio CDSI-003-03-2018 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que
3 transcribe acuerdos de Sesión 03-2018 del 06 de marzo de 2018, referente al uso de la cancha de
4 San Isidro para actividad recreativa "Art-Salud en mi comunidad", el 17 de marzo de 2018 a
5 partir de las 6:00 a.m. y hasta las 3:00 p.m. -----

6 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda.-----

7 1.- Indicar al Comité Cantonal de Deportes que para la actividad recreativa "Art-Salud en mi
8 comunidad", organizada para el 17 de marzo de 2018 a partir de las 6:00 a.m. y hasta las 3:00
9 p.m, se da como recibida la información, además se indica que debe contar con los permisos
10 correspondientes, así como contar con la debida notificación del evento tanto a la Fuerza Pública
11 como a la Cruz Roja.-----

12 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
13 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
14 **declara acuerdo por unanimidad**.-----

15 **Acuerdo 03-2018**, La Parroquia San Isidro Labrador Heredia, remite oficio mediante el
16 cual informa sobre la fecha en la cual se estará realizando la feria en honor a San Isidro
17 Labrador, misma que será del 04 al 15 de mayo del 2018.**El Sr. Alberto Acuña Cerdas,**
18 **somete a votación siendo avalado por Alberto Acuña C., María Isabel Rodríguez,**
19 **Rudy Villalobos y Pablo Villalobos. Se declara acuerdo firme por Unanimidad y**
20 **definitivamente aprobado.** -----

21 **ACUERDO N. 217-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

22 **Considerando**-----

23 I.- Que se conoce el Oficio CDSI-003-03-2018 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que
24 transcribe acuerdo 03-2018 de Sesión 03-2018 del 06 de marzo de 2018, en el que avala la
25 realización de feria organizada por la Parroquia San Isidro Labrador, del 04 al 15 de mayo de
26 2018. -----

27 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda. -----

28 1.-Avalar el acuerdo 03-2018 de Sesión 03-2018 del 06 de marzo de 2018 del Concejo de Distrito
29 de San Isidro, presentado mediante Oficio CDSI-003-03-2018. -----

- 1 2.- Aprobar la realización de feria organizada por la Parroquia San Isidro Labrador, del 04 al 15
2 de mayo de 2018.-----
- 3 3.- Solicitar al Pbro. Arturo Morales Funcin, Cura Párroco de la Parroquia San Isidro Labrador,
4 contar con los permisos de las demás Instituciones correspondientes. -----
5 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
6 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
7 **declara acuerdo por unanimidad.**-----
- 8 **Acuerdo 04-2018**, Este Concejo de Distrito solicita al Concejo Municipal, audiencia para
9 la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, la misma sería para el día 12 de
10 abril de 2018. -----
- 11 **ACUERDO N. 218-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----
- 12 **Considerando**-----
- 13 Que se conoce Oficio CDSI-003-03-2018 del Concejo de Distrito de San Isidro en el que
14 transcribe acuerdos de Sesión 03-2018 del 06 de marzo de 2018, en el que solicita audiencia para
15 la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, la misma sería para el día 12 de abril de
16 2018. -----
- 17 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda:-----
- 18 1.-Realizar Sesión Extraordinaria el 12 de abril de 2018, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de
19 la Municipalidad. -----
- 20 2.-Brindar audiencia al Concejo de distrito de San Isidro el 12 de abril de 2018, en Sesión
21 Extraordinaria. -----
- 22 3.-Notificar al Consejo de Distrito de San Isidro. -----
- 23 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
24 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
25 **declara acuerdo por unanimidad**-----
- 26 10.- Oficio MM-DSM-0041-2018 de la Municipalidad de Matina, en el que transcribe acuerdo 1
27 de Sesión 148 del 06 de marzo de 2018 en el que manifiesta oposición a los Programas de
28 Estudio y Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública. -----
- 29 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.
- 30 11.- Solicitud de audiencia del Comité de Boyeros de Concepción. -----

1 **ACUERDO N. 219-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación

2 **Considerando** -----

3 Que se conoce solicitud de audiencia del Comité de Boyeros de Concepción. -----

4 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

5 1-Brindar audiencia al Comité de Boyeros de Concepción, el lunes 19 de marzo de 2018, a las
6 7:00 p.m, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro. -----

7 2.- Notificar al Comité de Boyeros -----

8 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
9 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**

10 **declara acuerdo por unanimidad.**-----

11 **II.2. Informes Legales**-----

12 a.- Oficio SI-013-2018 del Lic. Luis Álvarez Chaves, en el que presenta criterio legal con
13 relación al oficio N° AM-AI-138-2017, del 13 de diciembre del 2017, suscrito por la señora
14 Sheirys Villalobos Campos, auditora municipal, en el que solicita la modificación del
15 requerimiento establecido en el artículo 25 del “*Reglamento de adquisición de bienes y servicios*
16 *de la Municipalidad de San Isidro de Heredia*” que solicita un informe de auditoría en materia de
17 contratación administrativa, en la primera quincena del mes de marzo. -----

18 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal. ----

19 b.- Oficio SI-018-2018 del Lic. Luis Álvarez Chaves, en el que presenta criterio legal con
20 relación a la solicitud por parte del Concejo de Distrito de Concepción sobre la construcción de la
21 acera ubicada del Estadio de Concepción, 25 metros al sur, con el sobrante de presupuesto del
22 proyecto de acceso peatonal al costado oeste de la Escuela de Concepción. -----

23 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal. ----

24 c.- Oficio SI-020-2018 del Lic. Luis Álvarez Chaves, en el que presenta criterio legal en relación
25 al oficio N° AL-CE19846-012-2018, del 2 de marzo de 2018, suscrito por la Licda. Ana Julia
26 Araya Alfaro, jefe de área de la Comisión Permanente Especial Heredia, la cual solicita criterio
27 en relación al proyecto de ley: "*Reforma del artículo 20, adición de un artículo 20 bis, y de un*
28 *inciso h) al artículo 3 de la ley 7789 "Transformación de la Empresa de Servicios Públicos de*
29 *Heredia*", de 26 de mayo 1998”, expediente N° 20.618. -----

30 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora, que queda de análisis de este Concejo Municipal. ----

1 d.- Criterio sobre la propuesta de acuerdo para el permiso sin goce de salario solicitado por la
2 Secretaria del Concejo Municipal. -----
3 La Presidenta Elvira Yglesias indica que este criterio se retomará en el punto de Informe de
4 Presidencia. -----
5 **ARTÍCULO III: MOCIONES DE ALCALDÍA MUNICIPAL** -----
6 1.-Cumplimiento de Acuerdos: -----
7 1.1.- Acuerdo N. 101- 2018 de la Sesión Ordinaria N.08-2018 del 05 de febrero del 2018,
8 referente a estrategias de Recaudación, por parte de Hacienda Municipal, mediante Oficio AM-
9 HM-14-2017 del 16 de febrero del 2018. Además, se presenta Oficio MSIH-AM-612018,
10 referente a las propuestas que una vez analizadas con la Coordinadora de Hacienda, esta Alcaldía
11 Avala. -----
12 **ACUERDO N. 220-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación-----
13 **Considerando**-----
14 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta el Oficio MSIH-AM-612018, referente a las propuestas de
15 recaudación de ingresos municipales. -----
16 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----
17 1.- Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio MSIH-AM-612018, referente a
18 las propuestas de recaudación de ingresos municipales, para lo que corresponda. -----
19 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
20 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
21 **declara acuerdo por unanimidad.**-----
22 1.2- Acuerdo N. 181- de la Sesión Ordinaria N. 15 del 05 de marzo del 2018, referente a nota
23 presentada por Comité de Vecinos Residencial el Portillo sobre aprobación de soluciones
24 alternativas a los mecanismos de seguridad desarrollada en la Ley de regulación de mecanismos
25 de vigilancia del acceso a barrios residenciales con el fin de garantizar el derecho fundamental a
26 la libertad de tránsito. Se adjunta oficio MSIH-AM-AJ-018 del licenciado Daniel Pérez Pérez,
27 Asesor legal. -----
28 Indica la Presidenta Elvira que queda para análisis del Concejo Municipal.

1 2.- Oficio AM-HM-COM-014-2018 de la Licda. Marianela Villalobos, Contadora Municipal y
2 la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda, referente a remisión de estados
3 financieros periodo 2017.

4 **ACUERDO N. 221-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

5 **Considerando** -----

6 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta el oficio AM-HM-COM-014-2018 de la Licda. Marianela
7 Villalobos, Contadora Municipal y la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de
8 Hacienda, referente a remisión de estados financieros periodo 2017. -----

9 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

10 1.- Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AM-HM-COM-014-2018 de la
11 Licda. Marianela Villalobos, Contadora Municipal y la señora Claribel Chaves Zamora,
12 Coordinadora de Hacienda, referente a remisión de estados financieros periodo 2017, para lo que
13 corresponda. -----

14 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
15 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
16 **declara acuerdo por unanimidad.**

17 **ACUERDO N. 222-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

18 **Considerando** -----

19 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta el oficio AM-HM-COM-014-2018 de la Licda. Marianela
20 Villalobos, Contadora Municipal y la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de
21 Hacienda, referente a remisión de estados financieros periodo 2017. -----

22 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

23 1.- Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se remita en formato digital
24 los Estados Financieros periodo 2017. -----

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
26 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
27 **declara acuerdo por unanimidad.**-----

28 3.- Acuerdos de Junta Vial Cantonal: -----

29 a.- **Oficio CM-JVC-11-2018,** de la Junta Vial Cantonal, en el que transcribe acuerdos de la
30 Sesión Extraordinaria 03-2018, del 24 enero de 2018. -----

- 1 a.1. Acuerdo No. 362-2017, sobre intervención en Calle la Unión por motivo de erosión. Se toma
2 el acuerdo 17-2017, donde se emite criterio del ingeniero Rafael Sánchez, informando sobre el
3 proyecto en dicha calle. -----
4 *Se informa respecto a Calle La Unión que se incluyó un presupuesto para el presente año*
5 *2018 por un monto de ¢10.000.000, con el fin de mejorar los sistemas de drenaje en la vía,*
6 *partiendo desde el entronque con la RN 112. Dicho proyecto corresponde a la programación*
7 *del II Semestre de este año*
- 8 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento del Concejo Municipal.
- 9 a.2. Acuerdo 18-2017 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a Acuerdo 297-2017 del Concejo
10 Municipal, referente a posibilidad de demarcar frente al Templo Católico de San Isidro centro
11 para personas con discapacidad. -----
12 *Se está gestionando un estudio general del Casco Central de San Isidro en conjunto con el*
13 *Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el cual se pretende realizar un análisis del*
14 *desempeño vial y determinar un reordenamiento vial, así como plantear las posibles zonas*
15 *para parqueo en el sector en estudio. La concreción de estos espacios preferenciales para*
16 *discapacitados dependerá del estudio en mención.*
- 17 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento del Concejo Municipal.
- 18 —Sale por un momento la Regidora Tatiana Contreras Castillo.
- 19 a.3. Acuerdo 19-2017 de la Junta Vial Cantonal, referente a respuesta a Acuerdo 60-2017 del
20 Concejo Municipal, sobre solicitud de vecinos de Calle Chaves por problema de aguas del
21 Restaurante Potreros hacia el cruce de Concepción. Se presenta informe técnico del Ingeniero
22 Juan Rafael Sánchez, Coordinador de la UTGV.-----
23 *Se realizó visita de inspección en Calle Chaves (4-06-001), en las inmediaciones del*
24 *Restaurante Potreros, descubriendo los problemas de aguas indicados en el oficio. Se*
25 *determinó que es necesario al menos reparar un tramo de 130 metros con sistemas de*
26 *canalización superficiales y subterráneos, para lo cual se solicita se destinen al menos*
27 *¢15.000.000 del año 2019 para proveer al sitio de un correcto sistema de esfogue de aguas.*
28 *Adicionalmente, es necesario coordinar con la Cuadrilla Municipal para que se realice una*
29 *limpieza mecanizada con Back-hoe que permita mejorar las condiciones actuales y, coordinar*

1 con el Departamento de Catastro Municipal para obtener niveles en el sitio y posibles
2 cambios de pendiente.

3 **ACUERDO N. 223-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

4 **Considerando** -----

5 I.- Que se conoce Acuerdo 19-2017 de la Junta Vial Cantonal, referente a respuesta sobre
6 solicitud de vecinos de Calle Chaves por problema de aguas del Restaurante Potreros hacia el
7 cruce de Concepción. -----

8 *Se realizó visita de inspección en Calle Chaves (4-06-001), en las inmediaciones del*
9 *Restaurante Potreros, descubriendo los problemas de aguas indicados en el oficio. Se*
10 *determinó que es necesario al menos reparar un tramo de 130 metros con sistemas de*
11 *canalización superficiales y subterráneos, para lo cual se solicita se destinen al menos*
12 *¢15.000.000 del año 2019 para proveer al sitio de un correcto sistema de esfogue de aguas.*

13 *Adicionalmente, es necesario coordinar con la Cuadrilla Municipal para que se realice una*
14 *limpieza mecanizada con Back-hoe que permita mejorar las condiciones actuales y, coordinar*
15 *con el Departamento de Catastro Municipal para obtener niveles en el sitio y posibles*
16 *cambios de pendiente.*

17 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

18 1.- Hacer de conocimiento de los Vecinos de Calle Chaves la información remitida por la Junta
19 vial Cantonal mediante acuerdo 19-2017. -----

20 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
21 Segura, Kenner Arrieta Zamora, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
22 **acuerdo por unanimidad.**

23 a.4. Acuerdo 20-2017 y Acuerdo 32-2017 de la Junta Vial Cantonal en respuesta a Acuerdo
24 214-2017 del Concejo Municipal, referente a nota de vecina de Tierra Blanca, exponiendo
25 situación de los puentes. Se presenta criterio del Ingeniero Juan Rafael Sánchez al respecto. -----

26 *Mediante inspecciones al sitio, se determina que es de gran necesidad dotar de presupuesto*
27 *suficiente a la vía Calle Tierra Blanca (4-06-037), con el fin de atender las necesidades varias*
28 *de estos puentes. Principalmente el caso del puente que se encuentra 50mts al sur de la*
29 *Escuela, ya que presenta un daño importante en la subestructura del puente (fractura de un*
30 *aletón).*

1 *Es necesario que el puente sea atendido a la brevedad posible, de preferencia en este mismo*
 2 *año, con el fin de evitar que el puente incurra en daños más graves y requiera más*
 3 *presupuesto exponencialmente mayor para atenderlo.*

4 *En cuanto al puente que se encuentra 50 mts al Oeste de la entrada (viniendo desde San*
 5 *Isidro), durante el año 2017 se mejoró la condición de seguridad peatonal y vehicular del*
 6 *mismo mediante la colocación de barandas flex-beam.*

7 **ACUERDO N. 224-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación-----

8 **Considerando**-----

9 I.- Que se conoce Acuerdo 20-2017 y 32-2017 de la Junta Vial Cantonal, referente a respuesta a
 10 nota de vecina de Tierra Blanca, exponiendo situación de los puentes. -----

11 *Mediante inspecciones al sitio, se determina que es de gran necesidad dotar de presupuesto*
 12 *suficiente a la vía Calle Tierra Blanca (4-06-037), con el fin de atender las necesidades varias*
 13 *de estos puentes. Principalmente el caso del puente que se encuentra 50mts al sur de la*
 14 *Escuela, ya que presenta un daño importante en la subestructura del puente (fractura de un*
 15 *aletón).*

16 *Es necesario que el puente sea atendido a la brevedad posible, de preferencia en este mismo*
 17 *año, con el fin de evitar que el puente incurra en daños más graves y requiera más*
 18 *presupuesto exponencialmente mayor para atenderlo.*

19 *En cuanto al puente que se encuentra 50 mts al Oeste de la entrada (viniendo desde San*
 20 *Isidro), durante el año 2017 se mejoró la condición de seguridad peatonal y vehicular del*
 21 *mismo mediante la colocación de barandas flex-beam.*

22 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

23 1.- Hacer de conocimiento de los Vecinos de Tierra Blanca la información remitida por la Junta
 24 Vial Cantonal mediante acuerdo 20-2017 y 32-2017. -----

25 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
 26 Segura, Kenner Arrieta Zamora, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
 27 **acuerdo por unanimidad.**

28 —Se integra nuevamente a la Sesión la Regidora Tatiana Contreras Castillo.

29 a.5. Acuerdo 21-2017 de la Junta Vial Cantonal, en respuesta a acuerdo 453-2017 y 647-2017 del
 30 Concejo Municipal, con respecto a solicitud de los vecinos del Proyecto Santa Cruz, para que se

1 construya malla o muro de protección. Se adjunta criterio del Ingeniero Juan Rafael Sánchez,
2 Coordinador de la UTGV. -----

3 *Se realizaron visitas de inspección en conjunto con la Alcaldesa Lidieth Hernández González*
4 *y el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Desarrollo Urbano. Se determinó que*
5 *la zona al final del camino no presenta peligro inminente de deslizamiento, por lo cual no es*
6 *urgente realizar un muro de contención en la zona pública del final del camino. Sumado a*
7 *esto, el punto corresponde a zona de protección del río, por lo cual es de preferencia no*
8 *impactar los márgenes a menos de ser necesario.*

9 *Es conveniente coordinar con la Cuadrilla Municipal una mejora de los sistemas de drenaje*
10 *para evitar que se produzca algún futuro deslave que pueda afectar la vía pública.*

11 **ACUERDO N. 225-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

12 **Considerando** -----

13 I.- Que se conoce Acuerdo 21-2017 de la Junta Vial Cantonal, referente a solicitud de los vecinos
14 del Proyecto Santa Cruz, para que se construya malla o muro de protección. -----

15 *Se realizaron visitas de inspección en conjunto con la Alcaldesa Lidieth Hernández González*
16 *y el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Desarrollo Urbano. Se determinó que*
17 *la zona al final del camino no presenta peligro inminente de deslizamiento, por lo cual no es*
18 *urgente realizar un muro de contención en la zona pública del final del camino. Sumado a*
19 *esto, el punto corresponde a zona de protección del río, por lo cual es de preferencia no*
20 *impactar los márgenes a menos de ser necesario.*

21 *Es conveniente coordinar con la Cuadrilla Municipal una mejora de los sistemas de drenaje*
22 *para evitar que se produzca algún futuro deslave que pueda afectar la vía pública.*

23 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

24 1.- Hacer de conocimiento de los Vecinos del proyecto Santa Cruz, la información remitida por
25 la Junta Vial Cantonal mediante acuerdo 21-2017. -----

26 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
27 Segura, Tatiana contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
28 **declara acuerdo por unanimidad.**

29 b.- **Oficio CM-JVC-12-2018** de la Junta vial Cantonal en el transcribe acuerdos de Sesión
30 Ordinaria 05-2018 del 07 de marzo de 2018. -----

1 b.1. Acuerdo 26-2018 de la JVC, en respuesta a acuerdo 75-2018 del Concejo Municipal y
2 Acuerdo No. 83-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, sobre construcción de puente
3 peatonal costado sur de la Quebrada La Saca. Se le solicita inspección al Ingeniero Juan Rafael
4 Sánchez, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial. -----

5 **ACUERDO 26-2018:** *La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

6 **Considerando:**

- 7 1. *Que se conoce el Acuerdo 83-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco:*
8 *Realizar una consulta al Departamento Legal y al MOPT, si la Municipalidad de*
9 *San Isidro de Heredia a través del Presupuesto que se otorga anualmente al*
10 *Concejo de Distrito de San Francisco, puede construir el puente peatonal, costado*
11 *sur de la Quebrada La Saca, dentro del derecho de vía con, con un aproximado de*
12 *3.75 metros de longitud, entre los barrios Valle Vistar – Los Villalobos, 100*
13 *metros al Oeste de la Plaza de Deportes de San Francisco, debido a que es*
14 *inexistente.*
- 15 2. *Acuerdo 75-2018 del Concejo Municipal: Remite el Acuerdo 83-2017 del Concejo*
16 *de Distrito de San Francisco, para lo que corresponda.*

17 **Por tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:**

- 18 1. *Solicitar al Ing. Juan Rafael Sánchez, Coordinador, Unidad Técnica de Gestión*
19 *Vial, realizar inspección en el sitio con el fin de verificar los límites del cantón y*
20 *determinar si es factible realizar la construcción del puente peatonal.*
- 21 2. *Notifíquese al Concejo de Distrito de San Francisco de San Isidro de Heredia.*
- 22 3. *Notifíquese al Concejo Municipal.*

23 *Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por: Lidieth Hernández González,*
24 *Randall Sánchez González, Tatiana Contreras Castillo y Rafael Sánchez Aguilar. Se*
25 *declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE***
26 **APROBADO.**

27 **ACUERDO N. 226-2018.** *La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----*

28 **Considerando**-----

29 I.- *Que se conoce Acuerdo 26-2018 y 29-2018 de la Junta Vial Cantonal, referente a construcción*
30 *de puente peatonal costado sur de la Quebrada La Saca.*

1 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

2 1.- Remitir al Concejo de Distrito de San Francisco el Acuerdo 26-2018 de la Junta Vial
3 Cantonal, para su conocimiento -----

4 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
5 Segura, Tatiana contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
6 **declara acuerdo por unanimidad.**

7 b.1. Acuerdo 29-2018 de la JVC, en respuesta a acuerdo 72-2018 del Concejo Municipal,
8 referente a analizar la posibilidad de recarpetear la Calle Tierra Blanca, en convenio con San
9 Pablo y San Rafael. Se informa que ya se está coordinando con San Rafael para la posibilidad de
10 convenio. -----

11 *ACUERDO 29-2018: La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

12 ***Considerando:***
13 *Acuerdo 72-2018 del Concejo Municipal: Remite el Acuerdo 80-2017 del Concejo de*
14 *Distrito de San Francisco, donde solicitan analizar la posibilidad de recarpetear en Calle*
15 *Tierra Blanca con las Municipalidades de San Pablo y San Rafael.*

16 ***Por lo tanto, esta Junta Vial acuerda:***
17 *Informar al Concejo Municipal que por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se*
18 *está coordinando con la Municipalidad de San Rafael de Heredia para realizar un*
19 *convenio entre ambos municipios y ejecutar el proyecto de recarpeteo en Calle Tierra*
20 *Blanca.*

21 *Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth Hernández González,*
22 *Randall Sánchez González, Tatiana Contreras Castillo y Rafael Sánchez Aguilar. Se*
23 *declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE***
24 ***APROBADO.***

25 **ACUERDO N. 227-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

26 **Considerando** -----

27 I.- Que se conoce Acuerdo 26-2018 y 29-2018 de la Junta Vial Cantonal, referente al Acuerdo
28 80-2017 del Concejo de Distrito de San Francisco, donde solicitan analizar la posibilidad de
29 recarpetear en Calle Tierra Blanca con las Municipalidades de San Pablo y San Rafael.

30 **Por tanto**, este Concejo Municipal acuerda: -----

1 1.- Remitir al Concejo de Distrito de San Francisco el 29-2018 de la Junta Vial Cantonal, para
2 su conocimiento -----

3 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
4 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
5 **declara acuerdo por unanimidad.**

6 **c.- Oficio CM-JVC-14-2018** en el que se adopta el Acuerdo 30-2018 de la Junta Vial Cantonal
7 de la Sesión Ordinaria 05-2018 del 07 de marzo de 2018, referente a propuesta del Ingeniero
8 Juan Rafael Sánchez A, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre asignación de
9 *recursos de Superávit Específico del año 2017 por concepto de la Ley 8114, por un monto de*
10 *C3.841.528,01. Se solicita tomar Acuerdo aprobando lo anterior.* -----

11 ***ACUERDO 30-2018:*** *La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación:*

12 ***Considerando:***

13 *Que se conoce el Oficio MSIH-AM-UTGV-025-2018, del Ing. Juan Rafael Sánchez*
14 *Aguilar, Coordinador, Unidad Técnica de Gestión Vial, donde propone asignar los*
15 *recursos que se tienen como Superávit Libre del año 2017 por concepto de la Ley 8114, a*
16 *saber ¢3.841.528,01; de la manera que se describe a continuación:*

17 - ***Seguridad Vial en el Cantón Ley 8114:*** *¢3.841.528,01.*

18 ***Por lo tanto, esta Junta Vial Cantonal acuerda:***

19 1. *Avalar la propuesta del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, Coordinador, Unidad*
20 *Técnica de Gestión Vial, de asignar los recursos que se tienen como Superávit*
21 *Libre del año 2017 por concepto de la Ley 8114, por un monto de ¢3.841.528,01.*

22 2. *Proponer al Concejo Municipal aprobar que se asignen los recursos que se tienen*
23 *como Superávit Libre del año 2017 por concepto de la Ley 8114, de la siguiente*
24 *manera:*

25 - ***Seguridad Vial en el Cantón Ley 8114:*** *¢3.841.528,01.*

26 3. *Solicitar al Concejo Municipal girar instrucciones a la Alcaldía Municipal, para*
27 *que se incluya en el próximo Presupuesto Extraordinario, la propuesta de*
28 *asignación de los recursos que se tienen como Superávit Libre del año 2017 por*
29 *concepto de la Ley 8114.*

1 *Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth Hernández González,*
 2 *Randall Sánchez González, Rafael Sánchez Aguilar y Tatiana Contreras Castillo. Se*
 3 *declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE***
 4 ***APROBADO.***

5 **ACUERDO N. 228-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

6 **Considerando** -----

7 I.- Que se conoce Acuerdo 30-2018 de Sesión Ordinaria 05-2018 del 07 de marzo de 2018, de
 8 la Junta Vial Cantonal, referente a la propuesta del Ing. Juan Rafael Sánchez Aguilar, para
 9 asignar los recursos que se tienen como Superávit Libre del año 2017 por concepto de la Ley
 10 8114.

11 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

12 1.- Aprobar el acuerdo 30-2018 de Sesión Ordinaria 05-2018 del 07 de marzo de 2018, de la
 13 Junta Vial Cantonal. -----

14 2.- Aprobar la asignación de los recursos que se tienen como Superávit Libre del año 2017 por
 15 concepto de la Ley 8114, de la siguiente manera: **Seguridad Vial en el Cantón Ley 8114:**
 16 ϕ 3.841.528,01.

17 3.- Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González que en el próximo Presupuesto
 18 Extraordinario se incluya la propuesta de asignación de los recursos que se tienen como
 19 Superávit Libre del año 2017 por concepto de la Ley 8114.

20 4.- Notificar el presente acuerdos a la Alcaldesa Lidieth Hernández González y a la Junta Vial
 21 Cantonal.

22 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
 23 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
 24 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**

25 **c.- Oficio CM-JVC-16** sobre acuerdo 31-2018 de la Junta Vial Cantonal de la Sesión Ordinaria
 26 No. 05-2018 del 07 de marzo de 2018, referente a Ausencias a las Sesiones de la Junta Vial
 27 Cantonal del representante de las Asociaciones de Desarrollo. Se solicitar tomar acuerdo del caso
 28 en mención. -----

29 ***ACUERDO 31-2018:*** *La señora Lidieth Hernández, Presidenta, somete a votación: ----*

30 ***Considerando:*** -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

1. *Que el Sr. Errol Piedra Alfaro, Representante, Asociaciones de Desarrollo del Cantón ante la Junta Vial Cantonal, presenta 4 ausencias a las sesiones de la Junta Vial Cantonal.*-----

2. *El artículo 10, del Decreto 40138-MOPT, establece:*-----
Los miembros de las Juntas Viales... predecesor. Será causal de destitución de los miembros, el incumplimiento de sus deberes o la ausencia injustificada a tres sesiones consecutivas o seis alternas en el plazo de un año calendario. (la negrita no corresponde al original)-----

Por tanto, esta Junta Vial acuerda: -----

1. *Notificar al Concejo Municipal para lo que corresponda.*-----

2. *Notificar al Sr. Errol Piedra Alfaro.*-----

*Se aprueba sin objeción alguna, siendo avalada por Lidieth Hernández González, Randall Sánchez González, Tatiana Contreras Castillo y Juan Rafael Sánchez Aguilar. Se declara **ACUERDO POR MAYORIA ABSOLUTA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.***-----

ACUERDO N. 229-2018. La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación-----

Considerando-----

I.- Que se conoce Acuerdo 31-2018 de Sesión Ordinaria 05-2018 del 07 de marzo de 2018, de la Junta Vial Cantonal, referente a las ausencias del Sr. Errol Piedra Alfaro, representante de la Asociaciones de Desarrollo ante la Junta Vial Cantonal.-----

II.- Que el Sr. Errol Piedra Alfaro, según informa la Junta Vial Cantonal, se ha ausentado a cuatro sesiones de dicho órgano colegiado. -----

III.- Que el artículo 10, del Decreto 40138-MOPT, establece:-----
Los miembros de las Juntas Viales... predecesor. Será causal de destitución de los miembros, el incumplimiento de sus deberes o la ausencia injustificada a tres sesiones consecutivas o seis alternas en el plazo de un año calendario. (la negrita no corresponde al original)-----

Por tanto, este Concejo Municipal acuerda:-----

1 1.- Que ante la ausencia demostrada a las sesiones de la Junta Vial Cantonal por parte del
2 Sr. Errol Piedra Alfaro, representante de las Asociaciones de Desarrollo, se procede conforme al
3 artículo 10 del Decreto 40138-MOPT a destituirlo de dicha representación y por ende su
4 designación como miembro de la Junta Vial Cantonal. -----

5 4.- Notificar el presente acuerdo al Sr. Errol Piedra Alfaro. -----

6 5.- Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Lidieth Hernández González y a la Junta Vial
7 Cantonal. -----

8 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
9 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
10 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

11 4.- Solicitud de autorización para transferir a las Juntas de Educación del Cantón San Isidro de
12 Heredia, el monto pendiente del periodo 2017 por concepto del 10% del ingreso sobre impuesto
13 de Bienes Inmuebles. Se adjunta oficio AM-HM-44-2018, de la señora Claribel Chaves,
14 Coordinadora de Hacienda Municipal.-----

15 **ACUERDO N. 230-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

16 **Considerando** -----

17 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta el oficio AM-HM-44-2018, de la señora Claribel Chaves,
18 Coordinadora de Hacienda Municipal, sobre la distribución del monto pendiente del periodo 2017
19 por concepto de 10% del ingreso sobre el impuesto de bienes inmuebles a trasferir a las Juntas de
20 Educación.

21 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda: -----

22 1.- Autorizar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para que se proceda a la
23 transferencia del monto pendiente del periodo 2017 por concepto de 10% del ingreso sobre el
24 impuesto de bienes inmuebles a trasferir a las Juntas de Educación.

Nombre	Monto
Juntas de Educación	¢49.670.684.31

25
26
27
28 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
29 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
30 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

1 5.- Solicitud de la Proveduría Municipal, referente a programación de actividades donde
2 requieran alimentación, artículos promocionales, transportes entre otros con el fin de realizar el
3 proceso de contratación correspondiente en tiempo y forma para que se tenga a disposición el
4 bien o servicio cumpliendo con los procesos correspondientes. Se solicita la presentación del
5 cronograma de las Actividades. -----

6 **ACUERDO N. 230-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación -----

7 **Considerando**-----

8 I.- Que la Alcaldía Municipal presenta solicitud de la Proveduría Municipal, referente a
9 programación de actividades donde requieran alimentación, artículos promocionales, transportes
10 entre otros con el fin de realizar el proceso de contratación correspondiente en tiempo y forma
11 para que se tenga a disposición el bien o servicio cumpliendo con los procesos correspondientes.

12 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:-----

13 1.- Remitir a las Comisiones Municipales la solicitud presentada por la Proveduría Municipal
14 con respecto a informar la programación de actividades donde requieran alimentación, artículos
15 promocionales, transportes entre otros con el fin de realizar el proceso de contratación
16 correspondiente en tiempo y forma. -----

17 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
18 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
19 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.** -----

20 6.- Información de la E.S.P.H., referente a información a la comunidad sobre el Plan Maestro. A
21 llevarse a cabo el miércoles 14 de marzo a las 5:30 pm. -----

22 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.

23 7.- Oficio AM-HM-CMSI-096-2018 de la Lic. Irene Azofeifa, Coordinadora de Rentas y
24 Cobranzas, referente a reporte detallado de Ingresos Contables en la semana del 04 al 10 de
25 marzo del 2018 por un monto ¢34.994.422.02. -----

26 Indica la Presidenta Elvira Yglesias Mora que queda de conocimiento de este Concejo Municipal.

27 8.- Se solicita la autorización para coordinar con el Lic. Luis Álvarez Chaves, la asesoría legal en
28 caso de requerirse, ya que el Lic. Daniel Pérez Pérez se encuentra en periodo de vacaciones.

29 **ACUERDO N. 232-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

30 **Considerando**-----

1 I.- Que el Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador de Asuntos Jurídicos, se encuentra en periodo de
2 vacaciones, del 13 de marzo de 2018 al 02 de abril de 2018 y que la Alcaldesa Municipal Lidieth
3 Hernández González, solicita autorización para coordinar con el Lic. Luis Álvarez Chaves en
4 caso de requerirse asesoría legal. -----

5 **Por tanto**, el Concejo Municipal de San Isidro en ejercicio de sus competencias acuerda: -----

6 1) Autorizar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González a coordinar con el
7 Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo en caso de requerirse en alguna situación
8 administrativa que amerite la asesoría legal, del 13 de marzo de 2018 al 02 de abril de 2018.-----

9 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
10 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
11 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** --

12 **ARTÍCULO IV: DICTÁMENES DE COMISIONES** -----

13 La Regidora Tatiana Contreras Castillo, presenta Dictamen de la Comisión de Obras, referente a
14 la solicitud de vecinos del Distrito de San José, sector calle Zurquí, Bombacho y Huacalillo, a
15 efectos de instalar caseta de seguridad y mecanismo de vigilancia de acceso. -----

16 El Regidor Freddy Vargas Venegas, solicita que se deje análisis el dictamen presentado. -----

17 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, indica que queda de análisis de los miembros del Concejo
18 Municipal. -----

19 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, recuerda la realización de reunión de Comisión de Ambiente
20 el martes 13 de marzo a las 6:30 p.m. y reunión de la Comisión de Accesibilidad el martes 20 de
21 marzo a las 2:00 p.m. -----

22 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, presenta propuesta de la Comisión de Asuntos Culturales
23 para declarar el desfile de boyeros del 13 de mayo como de interés cultural. -----

24 **ACUERDO N. 233-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

25 **Considerando** -----

26 I.- Que el boyeo y la carreta han sido declarados como patrimonio cultural inmaterial de la
27 Humanidad y que la Parroquia San Isidro organiza un desfile de boyeros a realizarse el 13 de
28 mayo de 2018, con el cual se fortalece y se conserva la tradición que es parte de la identidad
29 cultural del Cantón de San Isidro. -----

- 1 II.- Que la Comisión de Asuntos Culturales, propone se declare de interés cultural el desfile de
 2 boyeros a realizarse el 13 de mayo de 2018. -----
- 3 **Por tanto**, el Concejo Municipal de San Isidro acuerda:-----
- 4 1) Declarar de interés cultural el desfile de boyeros organizado por la Parroquia San Isidro, a
 5 realizarse el 13 de mayo de 2018. -----
- 6 Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez
 7 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se**
 8 **declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.** -----
- 9 La Regidora Luisa Fonseca González, como Presidenta de la Comisión de la Condición de la
 10 Mujer con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer expone:
- 11 *El 8 de marzo de 1857, 129 trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York,*
 12 *fueron brutalmente asesinadas. Llevaban varios días de huelga, encerradas en el*
 13 *interior de la fábrica, para exigir la jornada laboral de diez horas diarias, un salario*
 14 *justo y condiciones de trabajo dignas. La respuesta del empresario a su pacífica*
 15 *protesta fue quemar el edificio con las mujeres adentro. En 1910 durante la II*
 16 *Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, se instituyó el 8 de marzo como el*
 17 *Día de las Mujeres Trabajadoras, gracias a la propuesta de la feminista alemana*
 18 *Clara Zetkin. En 1977, la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó a todos los*
 19 *Estados a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres*
 20 *nacionales, un día del año Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer*
 21 *y la Paz Internacional. Se exhortó a los Estados a que continuaran contribuyendo a*
 22 *crear condiciones favorables para eliminar la discriminación contra las mujeres y para*
 23 *su plena participación en condiciones de igualdad en el proceso de desarrollo social*
 24 *(Resolución 32/142). Fuente: Naciones Unidas, Centro de Información CINU. Citado*
 25 *por INAMU.* -----
- 26 Indica que el domingo 11 de mayo de 2018 se realizó la actividad conmemorativa en el bulevar
 27 de San Isidro, en la que hizo homenaje a 10 familias en las que mujeres y hombres son
 28 cuidadoras de personas con discapacidad, se contó con la participación de Instituciones Públicas
 29 del Cantón, la Red Contra la Violencia, la Oficina de Igualdad de Género, la Comisión de la
 30 Condición de la Mujer y la alcaldía Municipal. Se lograron los objetivos propuestos y se espera

1 haber contribuido y motivado en el tema; además indica que se debe hacer algo ya que es
 2 doloroso cuando en una semana se informa que han sido asesinadas tres mujeres, ya que no solo
 3 hay que conmemorar, sino hay que hacer acciones para evitar este tipo de actos. -----

4 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, manifiesta que fue muy positiva la actividad y además con la
 5 participación de la Comisión de Accesibilidad, fue un homenaje justo para las personas
 6 cuidadoras; también manifiesta que la actividad realizada el jueves 08 de marzo, con funcionarios
 7 públicos también fue de gran provecho y se lograron los objetivos. -----

8 El Regidor Manuel Rodríguez Segura, convoca a reunión de Hacienda y Presupuesto el martes 20
 9 de marzo de 2018 a las 6:00 p.m. y extiende felicitación al Comité de la Persona Joven por la
 10 realización del proyecto de cancha en Calle Itabos.-----

11 El Vicealcalde Marvin Chaves, indica que el sábado se hace entrega de la cancha del
 12 Polideportivo. -----

13 **ARTÍCULO V: MOCIONES DE LOS REGIDORES** -----

14 **VI.1. Informe de Presidencia**-----

15 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, solicita remitir nota de condolencias a las Familias Valerio
 16 Madrigal y Cortés Valerio, por el fallecimiento del Sr. Víctor Manuel Valerio Vindas quien fuera
 17 el padre la Regidora Suplente María Felicia Valerio Madrigal.

18 **ACUERDO N. 234-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
 19 solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, remitir nota de condolencias a las Familias
 20 Valerio Madrigal y Cortés Valerio, por el fallecimiento del Sr.Víctor Manuel Valerio Vindas
 21 quien fuera el padre la Regidora Suplente María Felicia Valerio Madrigal. Siendo avalado por
 22 cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras
 23 Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por**
 24 **unanidad y definitivamente aprobado.** -----

25 La presidenta Elvira Yglesias retoma la nota presentada por la Filial de Obras de Viento Fresco
 26 en la que solicita la intervención municipal en proyectos propuestos y propone se remita a la
 27 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

28 **ACUERDO N. 235-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
 29 remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto la nota presentada por la Filial de Obras de
 30 Viento Fresco en la que solicita la intervención municipal en proyectos propuestos. Siendo

1 avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura,
2 Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara**
3 **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**-----

4 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, retoma el Oficio MSIH-AM-DCU-CAT-017-2018 del
5 Ingeniero Ronald Arce, Coordinador de Catastro, referente a Usos de Suelos Ingresados y
6 Revisados de la semana del 01 de febrero al 15 de febrero del 2018, al no haber observaciones
7 queda de conocimiento del Concejo Municipal.

8 La Presidenta Elvira Yglesias Mora, retoma el Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven
9 **ACUERDO N. 236-2018** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

10 **Considerando**

11 I.- Que se conoce Proyecto con su respectivo acuerdo de aprobación por parte del Comité
12 Cantonal de la Persona Joven, denominado “Empoderamiento Juvenil San Isidro 2018 “Juntos
13 Somos Más”.

14 **Por tanto, este Concejo Municipal acuerda**

- 15 1. Aprobar el Proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro
16 de Heredia denominado “Empoderamiento Juvenil San Isidro 2018 “Juntos Somos Más”.
- 17 2. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, a notificar el presente acuerdo y remitir el
18 Proyecto “ Empoderamiento Juvenil San Isidro 2018 “Juntos Somos Más”, a la Sra.
19 Natalia Camacho Monge del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona
20 Joven. -----
- 21 3. Notificar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para que proceda según
22 corresponda. -----

23 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
24 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
25 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

26 La presidenta Elvira Yglesias Mora retoma la solicitud de permiso sin goce de salario realizada
27 por la Sra. Marcela Guzmán Calderón, Secretaria del concejo Municipal y se procede a tomar los
28 siguientes acuerdos.-----

29 **ACUERDO N. 237-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: -----

30 Resultando -----

1 Analiza este Concejo Municipal la solicitud que ha presentada mediante oficio SCM-02-2018, la
 2 señora Marcela Guzmán Calderón, Secretaria de este Concejo Municipal, mediante el cual
 3 presenta formal solicitud de permiso sin goce de salario del 15 de marzo de 2018 al 30 de abril
 4 de 2018, con el fin aceptar la solicitud del Diputado Ronny Monge Salas, para integrarse a
 5 trabajar en su Despacho, y en el que expone que esta es una oportunidad que personalmente
 6 beneficia su crecimiento profesional y laboral, la cual solicita se considere conforme a los
 7 principios de razonabilidad, oportunidad y discrecionalidad aceptar la solicitud.-----

8 **Considerando**-----

9 **Primero:** Que el artículo 145 del Código Municipal, modificado por Ley N° 9080, dispone:-----

10 *"Artículo 145.- El alcalde podrá conceder permisos sin goce de salario hasta por seis*
 11 *meses, prorrogables por una sola vez por un plazo igual, previa consulta del solicitante y*
 12 *la verificación de que no se perjudicará el funcionamiento municipal.*-----

13 *Quien haya disfrutado un permiso sin goce de salario no podrá obtener otro si no ha*
 14 *transcurrido un período igual al doble del tiempo del permiso anterior concedido.*

15 *Para obtener un permiso de esta naturaleza, el servidor deberá tener, como mínimo, un*
 16 *año de laborar para la municipalidad.*-----

17 *A excepción de lo antes señalado, si un funcionario municipal fuera nombrado en un*
 18 *puesto de elección popular o de confianza, podrá otorgársele un permiso sin goce de*
 19 *salario hasta por cuatro años, prorrogable hasta por un plazo igual."*-----

20 **Segundo:** Que si bien el Reglamento Interno de la Municipalidad San Isidro fue aprobado en
 21 Sesión Extraordinaria 4-2009 y publicado en la Gaceta 60 del 26 de marzo de 2009 y no
 22 contempla la reforma del artículo 145 del Código Municipal, lo cierto del caso es que esa
 23 disposición reglamentaria se habría modificado tácitamente por la referida reforma legislativa que
 24 es norma de mayor rango y de fecha posterior.-----

25 **Tercero:** Que por su parte el artículo 44 de la Ley 4556 "Ley de Personal de la Asamblea
 26 Legislativa" dispone respecto de los empleados de confianza:-----

27 *Artículo 44.- Son empleados de confianza:*-----

28 *a) El Secretario Particular del Presidente de la Asamblea*-----

29 *Legislativa; y*-----

30 *b) Los empleados de las diferentes fracciones políticas.*-----

1 **Cuarto:** Que en ese sentido el dictamen número C-095-2013 del 10 de junio de 2013 de la
2 Procuraduría General de la República, dispuso:-----

3 *Ahora bien, si no hay una regulación interna sobre la materia en la municipalidad, con*
4 *vista del tenor literal del ordinal 145 del Código Municipal, es claro que el Alcalde, como*
5 *administrador general y jefe de las dependencias municipales, cuenta con un amplio*
6 *margen de discrecionalidad administrativa para conceder permisos laborales a los*
7 *servidores, pudiendo incluso fragmentar o prorratear los plazos máximos legalmente*
8 *establecidos (hasta por seis meses, prorrogables por un plazo igual), en la medida que en*
9 *cada caso sea razonable o justificable, tanto su motivo, como su duración-----*

10 **Quinto:** Que sobre este tema el Asesor Legal del Concejo Municipal emitió el informe legal AL-
11 007-2011 de fecha 17 de enero de 2011, con motivo de la solicitud de permiso sin goce de salario
12 de la Secretaría del Concejo Municipal por ocupar un cargo de elección popular, indican en esa
13 oportunidad al efecto: -----

14 *“Sobre este Artículo, primero que todo es importante considerar que al menos en el caso*
15 *de marras, al ser el puesto que ostenta la solicitante un puesto que depende directamente*
16 *del Concejo, el Alcalde Municipal no tiene injerencia alguna en el otorgamiento de*
17 *permisos de este tipo, siendo el único competente el Concejo Municipal. A pesar de lo*
18 *anterior, de manera supletoria, al no existir otro artículo que establezca situaciones*
19 *similares para los funcionarios que dependan del Concejo, es claro que en el presente*
20 *caso es posible aplicar lo dispuesto en el párrafo último de este numeral, en el tanto se*
21 *establece como una excepción al límite de 6 meses del permiso sin goce de salario y su*
22 *prórroga; resultando que en aquellos casos en que un funcionario municipal fuera*
23 *nombrado en un puesto de elección popular o puesto de confianza, podrá otorgársele un*
24 *permiso de este tipo hasta por el período que le corresponda ejercerlo. (El subrayado y*
25 *en negrita es propio)-----*

26 **Por tanto,** el Concejo Municipal de San Isidro en ejercicio de sus competencias acuerda:-----

27 1) Aprobar la solicitud que ha presentado mediante oficio SCM-02-2018, la señora Marcela
28 Guzmán Calderón, Secretaria de este Concejo Municipal y otorgar el permiso sin goce de salario
29 por el período que va del 19 de marzo de 2018 al 30 de abril de 2018, pudiendo prorrogarse en
30 caso de ser requerido, todo con base en lo dispuesto por el artículo 145 del Código Municipal.

1 2.- Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para que
2 se proceda según corresponda. -----

3 3.- Notificar el presente acuerdo a la Sra. Marcela Guzmán Calderón. -----

4 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
5 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
6 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

7 **ACUERDO N. 238-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

8 **Resultando**-----

9 Analiza este Concejo Municipal la solicitud que ha presentada mediante oficio SCM-02-2018, la
10 señora Marcela Guzmán Calderón, Secretaria de este Concejo Municipal, mediante el cual
11 presenta formal solicitud de permiso sin goce de salario del 15 de marzo de 2018 al 30 de abril de
12 2018. -----

13 **Considerando**-----

14 I.-Que el jueves 8 de marzo de 2018, los Regidores Propietarios analizaron currículos aportados
15 por el Departamento de Recursos Humanos, los cuales cumplen con los requisitos para el cargo
16 de Secretaría del Concejo Municipal. -----

17 II.- Que mediante acuerdo 237-2018 el Concejo Municipal aprueba la solicitud de permiso sin
18 goce de salario presentada por la Sra. Marcela Guzmán Calderón, otorgándole dicho permiso por
19 el período que va del 19 de marzo de 2018 al 30 de abril de 2018.-----

20 II.- Que se recomienda el nombramiento de la señora Marta Elena Vega Carballo, en el cargo de
21 Secretaría del Concejo Municipal, en suplencia de la señora Marcela Guzmán Calderón. -----

22 **Por tanto**, este Concejo Municipal en ejercicio de sus competencias acuerda: -----

23 1.-Nombrar a la señora Marta Elena Vega Carballo, cédula 401390967, en el cargo de Secretaria
24 del Concejo Municipal en suplencia de la Sra. Marcela Guzmán Calderón, por el período que va
25 del 19 de marzo de 2018 al 30 de abril de 2018, pudiendo prorrogarse en caso de ser requerido,
26 todo con base en lo dispuesto por el artículo 145 del Código Municipal. -----

27 2.- Notificar el presente acuerdo a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para que
28 se proceda según corresponda. -----

29 3.- Notificar el presente acuerdo a la Sra. Marta Elena Vega Carballo.-----

1 Se dispensa de trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
 2 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
 3 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

4 **VI.2. Informe de Regidores y Síndicos** -----

5 El Regidor Freddy Vargas manifiesta el año pasado en Sesión Ordinaria se presentó una moción
 6 para que se informara a la comunidad sobre la obtención del quinto lugar del indicador en el
 7 índice de desarrollo social que obtuvo el Cantón de San Isidro, una semana después el acuerdo
 8 tomado fue puesto en consideración (recurso de revisión). La semana pasada el Cantón de San
 9 Isidro ocupó el sexto lugar según el índice del año 2018, lo cual es muy meritorio; sin embargo,
 10 en este caso si se hace la publicación en red social, por lo que consulta que cosa cambia que el
 11 año pasado no se quisiera publicar y este año si se procede a publicar.

12 La Alcaldesa Lidieth Hernández González, manifiesta que lo que se hizo fue compartir el
 13 resultado que dio Mideplan y no recuerda los argumentos que se dieron anteriormente para no
 14 publicar el índice.

15 La Presidenta Elvira Yglesias Mora manifiesta que se dijo en esa oportunidad que no se podía
 16 ufanar la Municipalidad de algo que era el resultado de la institucionalidad del Cantón.

17 El Regidor Freddy Vargas, manifiesta que quiere dejar patente su molestia de que algo que se
 18 pidió publicar en el año anterior y se dijo que no se podía ahora si se publicó.

19 El Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos, manifiesta que la publicación dice que la
 20 Municipalidad comparte la información sobre el resultado del índice de desarrollo social, y se
 21 señalaron los ejes que se evalúan. Indica que no recuerda sobre el acuerdo tomado en ese
 22 momento, pero llena de júbilo el resultado obtenido y es importante lo expuesto por el Regidor
 23 Freddy Vargas y se debe revisar el acuerdo.

24 La Regidora Luisa Fonseca González, propone solicitar a las Junta de Educación la rendición de
 25 cuentas de los recursos trasferidos en el año 2017.

26 **ACUERDO N. 239-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

27 1.- Realizar Sesión Extraordinaria el 26 de abril de 2018, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de
 28 la Municipalidad San Isidro.

29 2.- Convocar a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de los Centros Educativos
 30 Públicos del Cantón a dicha Sesión, con el fin de que presenten rendición de cuentas sobre la

1 inversión de recursos económicos transferidos por concepto del 10% del Impuesto de Bienes
2 Inmuebles.

3 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
4 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y
5 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

6 Continúa la Regidora Luisa Fonseca González e informa que los representantes de la
7 Municipalidad de San Rafael que están en la Comisión de enlace no se presentaron, por lo que
8 sugiere se realice una nueva convocatoria.

9 **ACUERDO N. 240-2018.** La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:
10 convocar a reunión de la Comisión de enlace San Rafael – San Isidro, el 22 de marzo de 2018 a
11 las 10:00 a.m. en la Municipalidad San Isidro. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios
12 Elvira Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
13 González y Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad.**-----

14 Indica la Regidora Luisa Fonseca González, que un colaborador de la Cruz Roja le llamó para
15 indicar que la actividad de tope realizada el sábado y en la actividad de desfile de Bandas
16 realizada el domingo en el Distrito de San Josecito no se contó con la coordinación de los
17 organizadores con la Cruz Roja y que para la actividad de mountain bike no se tiene dispuesto la
18 asistencia ya que no hay coordinación.

19 La síndica Norma Paniagua indica que consultó con respecto a los permisos en la Parroquia San
20 José y le indicaron que todos estaban, sin embargo, se apersonará nuevamente a solicitar copias.

21 La Regidora Luisa Fonseca González, consulta al síndico Randall Sánchez González con
22 respecto a la asistencia a las reuniones del Concejo de Distrito de San Francisco.

23 El Síndico Randall Sánchez González, indica que presentó una solicitud de autorización al
24 Concejo de Distrito de San Francisco, ya que por motivos personales por el cuidado de su Padre, no
25 les es posible presentarse a las reuniones de dicho Concejo de Distrito.

26 Regidora Katty Villalobos Zamora, felicita a la Comisión de la Condición de la Mujer por la
27 organización de la actividad en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Expone que en
28 calle Astillero hay un hormiguero que se está expandiendo a la carretera y por su tamaño podría
29 representar peligro por lo carros que transitan por ahí.

1 El Vicealcalde Marvin Chaves expone que el día de hoy se sostuvo reunión en la Dirección de
2 Planificación del CONAVI, para tratar el tema del Puente, se recomienda convoca a reunión a el
3 Sr. Edgar May Director de Conservación Vial y al Sr. Carlos Solís murillo Director Ejecutivo del
4 Conavi, con el fin de exponer la situación actual del puente. -----

5 **ACUERDO N. 241-2018.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

6 **Considerando**

7 I.- Que mediante Oficio DVP 39-17-0206 la Dirección de Diseño de Vías y Puentes remite
8 informe de inspección del puente sobre el Río Tibás en Ruta Nacional No. 112.

9 II.- Que mediante Oficio DVP-39-17-0280 la Dirección de Diseño de Vías y Puentes, el
10 Departamento de Diseño de Puentes y Drenajes y la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes,
11 informan que la Dirección de Diseño de Vías y Puentes iniciaría los trámites para recomendar la
12 inclusión del diseño y construcción de las obras requeridas para atender el puente sobre el Río
13 Tibás en Ruta Nacional No. 112, en el POI 2018 del Consejo Nacional de Vialidad.

14 III.- Que mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2018, la Ing. Carolina Cordero
15 Quesada, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes informa que el puente se encuentra
16 incluido en el POI 2018 para promover una construcción de obra nueva, por lo que se debe dirigir
17 al Departamento de Panificación Vial del Consejo Nacional de Vialidad.

18 IV.- Que mediante correo electrónico del 21 de febrero de 2018, el Ing. Rolando Arias Herrera,
19 Jefe de la Unidad de Sistemas de Información, Panificación Institucional de CONAVI, informa
20 que el Proyecto de sustitución del puente sobre el río Tibás en la Ruta Nacional No. 112 San
21 Isidro de Heredia, está contemplado para la etapa de elaboración de estudios de preinversión,
22 para la inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN. De superarse
23 esa etapa se espera iniciar en el último trimestre del año con el concurso para licitar la
24 contratación del diseño y elaboración de los planos constructivos de la obra.

25 V.- Que la Alcaldía Municipal de San Isidro ha realizado diferentes gestiones ante el Consejo
26 Nacional de Vialidad con el fin de exponer la necesidad y urgencia de atender el deterioro
27 del puente sobre el Río Tibás en Ruta Nacional No. 112, por lo que ha procedido a solicitar
28 audiencia al Ing. Rolando Arias Herrera y funcionarios competentes del CONAVI , con el fin de
29 exponer una vez más la situación de dicha infraestructura.

30 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

1 1.-Apoyar las gestiones que ha realizado la Alcaldía Municipal desde el año 2016, con respecto a
2 las solicitudes presentadas ante las diferentes instancias del Consejo Nacional de Vialidad y el
3 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en las que se solicita la atención con carácter
4 urgente del deterioro en el puente sobre el Río Tibás en Ruta Nacional No. 112, por el cual se
5 expone la seguridad de las personas que lo transitan.

6 2. Realizar Sesión Extraordinaria el 05 de abril de 2018, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de
7 la Municipalidad San Isidro, con el fin de analizar las posibles atenciones por el deterioro del
8 puente sobre el Río Tibás sobre ruta nacional 112.

9 3.- Invitar al Sr. Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo de CONAVI y al Sr. Edgar May de
10 Conservación Vial, a Sesión del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia a realizarse el 05 de
11 abril de 2018, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro. con el fin
12 de analizar y exponer con respecto a la urgente necesidad de atender el deterioro del puente sobre
13 el Río Tibás, y analizar las posibles atenciones del mismo, mientras dicha Entidad resuelve el
14 análisis y estudios para realizar la obra nueva.

15 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
16 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo., Luisa Fonseca González,
17 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

18 **ACUERDO N. 242-2018.** La señora presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación:

19 **Considerando**

20 I.- Que el puente sobre el Río Tibás sobre Ruta Nacional 112, presenta gran deterioro en su
21 estructura, por lo que se requiere un análisis de la Comisión Nacional de Emergencia, con el fin
22 de constatar el nivel de riesgo al que se exponen las personas que lo transitan tanto de forma
23 peatonal como de forma vehicular.

24 **Por tanto,** este Concejo Municipal acuerda:

25 1.- Solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia un estudio en el puente sobre el río Tibás
26 sobre ruta nacional 112, en el Cantón de San Isidro de Heredia, con el fin que se evalúe el riesgo
27 que dicha estructura presenta para las personas que la transitan.

28 Se dispensa de trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Elvira
29 Yglesias Mora, Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo., Luisa Fonseca González,
30 Freddy Vargas Venegas. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La Síndica Raquel González Arias, agradece la invitación a la actividad de conmemoración del Día Internacional de la Mujer realizada el jueves 08 de marzo, la cual fue bonita y edificante y propone que la obra de teatro presentada se lleve a los distritos para sensibilizar en el tema a la población. Además, felicita a la Municipalidad y demás entes que tienen que ver con la calidad de vida de los isidreños, se ve que se está trabajando y en nombre del concejo de distrito de San Francisco agradece ya que se refleja en el indicado del Distrito de San Francisco la mejoría, sin embargo, se debe continuar trabajando para semejar los demás distritos que están en posiciones más altas. -----

La Síndica Norma Paniagua Sánchez, felicita al comité de la Persona Joven por el proyecto realizado en el parque de Calle Itabos, el cual es de gran utilidad para todas las personas en especial para los jóvenes. -----

La síndica Aura Acosta Montero, agradece las muestras de solidaridad en la situación personal sobre la salud de su hermano. -----

La Síndica Shirlene Chaves Carballo agradece la atención del hueco en la calzada en Calle Chaves, sin embargo, recuerda que esta calle tiene problemas de entubados que deben ser retomados. -----

El Síndico Francisco Madrigal Madrigal, expone que el lunes pasado tacharon su vehículo, por lo que recomienda no dejar pertenencias en los vehículos. -----

La síndica Aura Acosta, comenta sobre el problema de estacionamiento de vehículos frente a la Cruz Roja lo cual entorpece la salida de ambulancias en caso de emergencia. -----

CLAUSURA-----

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No dieciséis – dos mil dieciocho, del doce de marzo de dos mil dieciocho, al ser las veintiún horas y diez minutos.

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal